

Tema 10. Regla de aligación y compañía.—Su definición, planteamiento y resolución.—Regla de aleación.

Tema 11. Definición y división de la Geometría.—Conceptos de superficie, línea y punto.

Tema 12. Líneas perpendiculares y oblicuas.—Número de perpendiculares que por un punto pueden trazarse a una recta.—Líneas paralelas.—Concepto y propiedades principales.

Tema 13. Triángulos, definiciones.—Clasificación.—Cuadriláteros: Sus clases.

Tema 14. Polígonos.—Definición.—Clasificación y propiedades generales de los polígonos.

Tema 15. Circunferencia, círculo y radio.—Angulo central, arco, cuerda, diámetro secante y tangente.—Posiciones mutuas de dos circunferencias.

Tema 16. Trazar por un punto una perpendicular a una recta.—Construir un triángulo en función de alguno de los elementos que lo integran.—Trazado de una circunferencia por tres puntos que no estén en línea recta.

Tema 17. Área, definición.—Área del paralelogramo, del rectángulo y del cuadrado.—Idem del triángulo.—Idem del trapecio y de los polígonos regulares.—Área del círculo.

Tema 18. Elementos que determinan un plano.—Angulo diedro.—Sus clases.—Angulo poliedro.

Tema 19. Triedros.—Pirámide.—Prisma.—Poliedros.—Paralelepípedos.—Octaedro.

Tema 20. Superficies de revolución.—Meridianos y paralelos.—Cono.—Cilindro y esfera.—Sus áreas respectivas.

Tema 21. Volumen.—Volumen del prisma, del cono y de la pirámide.—Idem de cilindro y de la esfera.

Cálculo mercantil

Tema 1.º Razones y proporciones.—Sus clases.—Progresiones aritméticas y geométricas.

Tema 2.º Potenciación.—Potencia de un número.—Extracción de la raíz cuadrada.

Tema 3.º Regla de repartimientos proporcionales.—Repartimiento proporcional simple y compuesto.

Tema 4.º Vencimiento común medio.—Descuento comercial y real.

Tema 5.º Cambio directo e indirecto.—Regla de tanto por ciento.

Tema 6.º Imposiciones y amortizaciones al interés simple.—Concepto de estas operaciones.—Deducción de fórmulas.

Tema 7.º Préstamos ordinarios.—Cálculos de anualidad.—Concepto de los empréstitos.

Derechos administrativo y mercantil

Tema 1.º Concepto de la Administración.—El Derecho administrativo.—Su concepto y fuentes.—Potestades administrativas.—Jerarquías.

Tema 2.º Actividad administrativa.—Concepto del acto administrativo.—Servicios públicos.—Su noción.—La expropiación forzosa.—Concepto y fundamento.

Tema 3.º Contratos administrativos.—Contratos de obras, suministro y de gestión de servicios públicos.—Legislación vigente.

Tema 4.º La subasta y el concurso.—Trámites para la celebración de unas y otros.—Gestión directa.

Tema 5.º Posición dominical del Estado: bienes de dominio público y bienes patrimoniales. Ley de Patrimonio.

Tema 6.º El procedimiento administrativo.—Bases generales del mismo.—Idea de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Tema 7.º Funcionarios públicos.—Su concepto.—Consideración especial de los funcionarios de Organismos autónomos.

Tema 8.º Administración Central.—Jefatura del Estado.—Consejo de Ministros.—Presidente del Gobierno.—Consejo de Estado.—Consejo del Reino.—Tribunal de Cuentas.—Cortes Españolas.

Tema 9.º Ministerio de Obras Públicas.—Su organización y funcionamiento.—Examen especial de la Dirección general de Puertos y Señales Marítimas.

Tema 10. Concepto del Derecho mercantil.—El comercio.—Comerciante individual.—Sociedades mercantiles.—Sus clases.—Concepto de las reguladas por el Código de Comercio.

Tema 11. Títulos-valores.—Sus funciones.—Conceptos del título nominativo, al portador o a la orden.—La letra de cambio.—Sus requisitos.—Conceptos del endoso, el aval y el protesto.—Pagares y cheques.

Tema 12. El comercio marítimo.—Armador y naviero.—El buque.—El capitán.—Oficialidad y tripulantes del buque.—Despacho de buques.—El contrato de fletamento.—Los incoterms.

Derecho Fiscal

Tema 1.º Concepto de la Hacienda Pública.—Las necesidades públicas.—Concepto de los gastos y de los ingresos públicos.

Tema 2.º Presupuesto del Estado.—Déficit y superávit.—Estructura del presupuesto español.—La Deuda Pública.

Tema 3.º Principios generales del orden tributario.—Normas tributarias: su aplicación e interpretación.

Tema 4.º Tributos: sus clases.—El hecho imponible.—El sujeto pasivo.—La base tributaria.

Tema 5.º La deuda tributaria.—El tipo.—El pago.—Gestión de la misma.—Formas de extinción de la deuda.—Revisión de los actos tributarios en vía administrativa.

Tema 6.º Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal.—Sobre las Rentas del Capital.—Sobre las Rentas de las Personas Físicas.—Nociones fundamentales de ellos.

Tema 7.º Impuesto Industrial.—Sobre la Renta de Sociedades.—Sobre el Tráfico de Empresas.—Sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos.—Documentados.—Nociones fundamentales de ellos.

Legislación especial de puertos

Tema 1.º Concepto de los puertos.—Su clasificación.—Su importancia.—Puertos más importantes de España.—Zona marítimo-terrestre. Ley de Costas.—Concepto del puerto, zona y depósito franco.

Tema 2.º Organización de las Juntas de Puertos.—Ley y Reglamento de Juntas.—Consideración especial de la de Ceuta.

Tema 3.º Servicios anejos a los puertos no dependientes del Ministerio de Obras Públicas.—Relación de estos servicios con la dirección administrativa y técnica de puertos.

Tema 4.º Ingresos portuarios.—Ley de Régimen Financiero de los puertos.—Concesiones y cánones de las mismas.—Sector para su fijación en el puerto de Ceuta.—Tarifas portuarias.

Tema 5.º Ejecución y conservación de las obras de los puertos.—Idea del Reglamento de Servicios y Policía del Puerto de Ceuta.

Tema 6.º Atribuciones y deberes de la Presidencia y de la Vicepresidencia.—Idea del Ingeniero Director y del Secretario-Contador.

Tema 7.º Montepío de Empleados y Obreros de Juntas de Puertos.—Su organización y régimen jurídico.

Contabilidad

Tema 1.º Concepto de la Contabilidad.—Legislación relativa a la teneduría de libros.—Sistemas de Contabilidad.—Principios fundamentales de la partida doble.

Tema 2.º Libros de Contabilidad.—Clases en que se dividen.—Libro de inventarios.—Libro de balances.—Libros de Diario y Mayor.—Objeto de cada uno de ellos.—Manera de redactar los asientos.—Sus clases.

Tema 3.º Clasificación general de las cuentas.—Cuentas personales.—Cuentas representativas del propietario y de sus deudores.—Significación de los saldos.—Subdivisiones que pueden hacerse con estas cuentas.

Tema 4.º Cuentas corrientes.—Conceptos y preceptos que las regulan.—Método indirecto y hamburgués.

Tema 5.º Apertura de contabilidad en general.—Procedimientos.—Asientos correspondientes en el Diario y Mayor y libros auxiliares.

Tema 6.º Balances provisionales.—Balances de comprobación. Balances de la situación económica.—Objeto y forma de estos documentos.—Clasificación y errores cometidos.

Tema 7.º Balance general.—Descripción de las operaciones previas.—Formación de inventario.—Su valoración.—Cierre de las cuentas por los diferentes procedimientos.—Reapertura de libros.

Tema 8.º Presupuesto de las Juntas de Puertos.—Concepto, formación, estructura y duración.—Créditos extraordinarios.—Suplementos de créditos.—Requisitos generales para tramitarlos y concederlos.—Resultados de ejercicios cerrados.

Tema 9.º Contabilidad de las Juntas de Puertos.—Sistema y fines.—Plan de Cuentas.

Tema 10. Cuentas de Balances.—Contenido y naturaleza.—Su desarrollo.

Tema 11. Cuentas de Gestión.—Contenido y naturaleza.—Su desarrollo.

Tema 12.—Cuentas de Resultados.—Contenido y naturaleza.—Su desarrollo.

Tema 13. Cuentas Presupuestaria y de Orden.—Contenido y naturaleza.—Su desarrollo.

Tema 14. Balances: de comprobación; de situación.—Examen de las cuentas por la Intervención General de la Administración del Estado.—Tribunal de Cuentas del Reino.

Ceuta, 23 de diciembre de 1976.—El Presidente:

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4353

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XII, «Cálculo de estructuras», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XII, «Cálculo de estructuras», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia, convocada por Orden

ministerial de 12 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 7 de marzo de 1977, a las trece horas y treinta minutos, en la sala de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid —José Gutiérrez Abascal, 2— y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 3 de febrero de 1977.—El Presidente del Tribunal, Fernando Rodríguez-Avial Azcunaga.

4354 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua Española» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense por la que se convocó a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua Española» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, convocado por Orden de 30 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las diez horas y treinta minutos del día 10 de marzo próximo, en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Duque de Medinaceli, 4, Madrid), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 3 de febrero de 1977.—El Presidente, Alonso Zamora Vicente.

ADMINISTRACION LOCAL

4355 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se designa el Tribunal calificadorador y se fija fecha, hora y lugar en que tendrá lugar el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes del concurso-oposición para la provisión de ocho plazas de titulados medios técnicos, Grupo Administración Especial, Aparejadores, vacantes en la plantilla de esta Corporación.*

Composición del Tribunal

Presidente: Ilustrísimo señor don José Miguel Zuazu Garnica, Diputado Delegado de la Presidencia. Suplente: Excelentísimo señor don José Matías de España.

Vocal titular, representante del Servicio: Señor don Camilo Pallás Arisa, Arquitecto provincial. Suplente: Señor don Jorge Querol Piera.

Vocal titular, representante del Profesorado Oficial del Estado: Ilustrísimo señor don Eugenio Llopart Coll, Director de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Suplente: Señor don José María Poudevida Viñal.

Vocal titular, representante del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cataluña: Señor don Bernat Ochoa Morón. Suplente: Señor don Luis María Pascual Roca.

Vocal titular, representante de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Angel César Gil Rodríguez. Suplente: Ilustrísimo señor don Martín A. Pagonabarraga Garro.

Secretario: Ilustrísimo señor don José María Esquerda Roset, Oficial Mayor de la Corporación. Suplente: Señor don José Enrique Chacón Porta.

De conformidad con el artículo séptimo de la vigente Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública se anuncia que el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes, en la fase de oposición, tendrá lugar el día 13 de febrero, a las once horas, en el Salón Dorado de este Palacio Provincial (plaza San Jaime).

Lo que se publica para general conocimiento.
Barcelona, 7 de febrero de 1977.—El Secretario.—V.º B.º: El Diputado Delegado para los Servicios de Régimen Interior.—1.059-A.

4356

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se designa el Tribunal calificadorador y se señala fecha, hora y lugar del primer ejercicio de la oposición para la provisión de catorce plazas de Técnicos auxiliares de Administración Especial, Delineantes, vacantes en la plantilla de esta Corporación.

Composición del Tribunal

Presidente: Ilustrísimo señor don José Miguel Zuazu Garnica, Diputado Delegado de la Presidencia. Suplente: Excelentísimo señor don José Matías de España Muntadas.

Vocal titular, representante del Servicio: Señor don Camilo Pallás Arisa, Arquitecto provincial. Suplente: Señor don Jorge Querol Piera.

Vocal titular, representante del Profesorado Oficial del Estado: Señor don Angel Conde Guerrero. Suplente: Señor don Daniel Codorniu Aloy.

Vocal titular, representante del Colegio Profesional de Delineantes: Señor don José Juan Ramos. Suplente: Señor don Antonio Orpella Gracia.

Vocal titular, representante de la Administración Local: Ilustrísimo señor don Angel César Gil Rodríguez. Suplente: Ilustrísimo señor don Martín A. Pagonabarraga Garro.

Secretario: Ilustrísimo señor don José María Esquerda Roset, Oficial Mayor de la Corporación. Suplente: Señor don Jorge Cugat Mayas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, se anuncia que el ejercicio previsto en la base novena del concurso-oposición para la provisión de 14 plazas de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, Delineantes, tendrá lugar el día 21 de marzo de 1977, en el Salón Dorado de este Palacio Provincial (plaza San Jaime), quedando convocados los aspirantes declarados admitidos para las diecisiete horas.

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.

Barcelona, 8 de febrero de 1977.—El Secretario.—V.º B.º: El Diputado Delegado para los Servicios de Régimen Interior.—1.060-A.

4357

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Transcurrido el plazo para la admisión de instancias, a continuación se relacionan los admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer una plaza de Técnico de Administración General de esta excelentísima Diputación Provincial.

Admitidos

D.ª Gloria Muñoz de la Pascua.
D. Salvador García Paláu.
D. Angel García Santiso.
D. José Luis López Ruiz.
D. Francisco González Palma.
D.ª María Rosa Rodríguez Davó.
D. Diego García Gutiérrez.
D.ª María José Luqué López.
D. Juan Santiago Corvillo.
D.ª Teresa María Espeso Ramos.

Excluidos

Ninguno.

Contra la presente relación provisional de admitidos y excluidos podrá recurrirse en el plazo de quince días.

Cádiz, 26 de enero de 1977.—El Presidente, Antonio Barbadiño y García de Velasco.—948-E.

4358

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición libre para proveer una plaza de Asistente Social de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

El tribunal quedará formado en la forma que a continuación se expresa:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Barbadiño y García de Velasco. Suplente: don Pedro Valdecantos García.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Antonio Miño Fugarola. Suplente: Don Francisco Soria Oña.

Don Manuel Porcel Seoane. Suplente: Don Pablo Bravo Gala.